



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 16 de enero de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la Resolución de 9 de agosto de 2017, por la que se formuló la declaración de impacto ambiental y se otorgó la Autorización Ambiental Integrada para la ampliación de una explotación porcina de cebo hasta una capacidad de 7.200 plazas (864 UGM), ubicada en el polígono 506, parcela 24, del término municipal de Ojos Negros (Teruel), y promovida por la sociedad Alcama 2014, SL. (Número de Expediente: INAGA 500305/02/2025/11331).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500305/02/2025/11331.
- Titular: Alcama 2014, SL.
- Municipios afectados: Ojos Negros (Teruel).
- Descripción: 02E - Modificación puntual AAI polígono 506 parcela 24 del término municipal de Ojos Negros (Teruel).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVSZ1PCPN6U2B7RDREG.

Zaragoza, 20 de febrero de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.